



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 74-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo.

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-424-03-2021, de fecha 5 de marzo del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Técnico VI del Departamento de Capacitación Interna del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, plaza número 901 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada VICTORIA CELESTE ALDANA MORALES, quien cumple con el perfil del puesto, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarla en dicho puesto, a partir de la fecha de toma de posesión, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada VICTORIA CELESTE ALDANA MORALES, en el puesto de Técnico VI del Departamento de Capacitación Interna del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, plaza número 901, con asignación mensual de NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q 9,800.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-12-01-101-11-011-901 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de marzo de dos mil veintiuno.


COMUNÍQUESE:

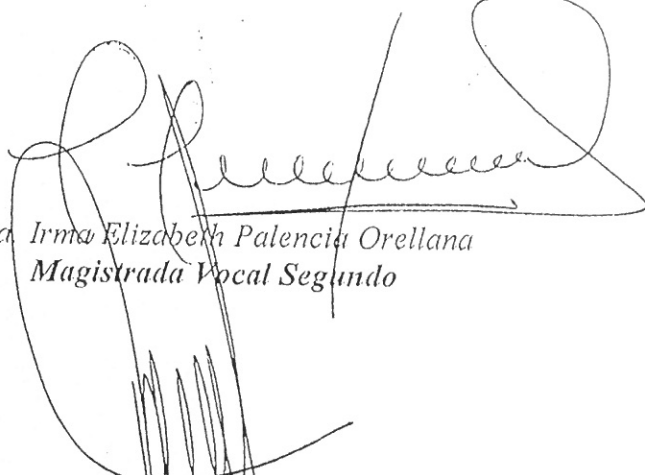
MSc. Myner Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente

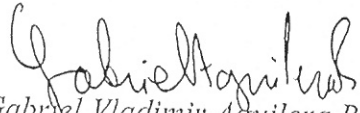


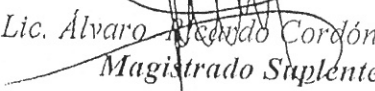


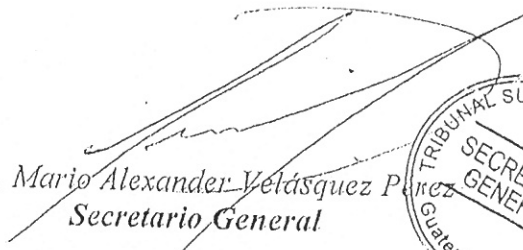
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Alfredo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

